

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

*Recursos Humanos***Anuncio**

Por acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 17 de enero de 2020, fue aprobada inicialmente la modificación de la plantilla del personal de este excelentísimo Ayuntamiento.

El citado expediente ha permanecido expuesto al público por plazo de quince días hábiles, tras su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, número 51, de 16 de marzo de 2020, edicto número 1542/2020, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna.

En consecuencia, el acuerdo inicial de modificación de la plantilla del personal de este excelentísimo Ayuntamiento, se considera elevado a definitivo, dándose cumplimiento a lo previsto en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, y en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedando aprobada la plantilla según se detalla a continuación:

**PLANTILLA DE PERSONAL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA,
ACTUALIZADA AL 15 DE ENERO DE 2020**

a) Funcionarios de carrera

DENOMINACIÓN	N	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
HABILITACIÓN NACIONAL					
SECRETARIO	1	A1	HAB. NAL.	SECRETARÍA	SUPER.
INTERVENTOR	1	A1	HAB. NAL.	INT. TESORERÍA	SUPER.
TESORERO	1	A1	HAB. NAL.	INT. TESORERÍA	SUPER.
ADMINISTRACIÓN GENERAL					
TEC. ADM. GRAL.	3	A1	AD. GRAL.	TÉCNICA	
ADMINISTRATIVO	17	C1	AD. GRAL.	ADMVA.	
AUX. ADMINISTRATIVO	2	C2	AD. GRAL.	AUXILIAR	
CONSERJE-CONSERV.	1	E	AD. GRAL.	SUBALTERNA	
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
ARQUITECTO	1	A1	AD. ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
COORDIN. BIBLIOTECA	1	A1	AD. ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
ARQUITEC. TCO.	1	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
DIPLOMADO BIBLIOT.	2	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
ING. TÉCNICO	1	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
SUBINSPEC. POL. LOCAL	1	A2	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
OFIC. P. LOCAL	1	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL



DENOMINACIÓN	N	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
POLICÍA LOCAL	50	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	
CAPAT. INST. ELÉCT.	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
OF. FONTANERO	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
PEÓN SERV. MUNICP.	2	E	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
SEPULTURERO	1	E	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
VACANTES					
TEC. ADM. GRAL.	5	A1	AD. GRAL.	TÉCNICA	
TCO. CONTAB. Y FISCAL	1	A2	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
TEC. MED. CONTRAT.	1	A2	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉCNICO ACTIVIDADES	1	A2	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉCNICO ALCALDÍA	1	A2	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
ADMINISTRATIVO	10	C1	AD. GRAL.	ADMVA.	
AUXILIAR ADMVO.	7	C2	AD. GRAL.	AUXILIAR	
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	C2	AD. GRAL.	AUXILIAR	
CONSERJE	4	E	AD. GRAL.	SUBALTERNA	
ARQUITECTO	1	A1	AD. ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
INGENIERO SUPERIOR	1	A1	AD. ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
ARQUITECTO TCO.	3	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
DIPLOMADO BIBLIOTEC.	1	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
INSPEC. POL. LOCAL	1	A2	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
CAPATAZ	1	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
DELINEANTE SUPERIOR	1	C1	AD. ESP.	TÉCNICA	AUXILIAR
OFICIAL POL. LOCAL	7	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
POLICÍA LOCAL	7	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
CONDUCTOR-ELECTRIC.	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
GUARDA-GUÍA	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	
OF. SERV. OPER. POL. LOC	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	COMET. ESP.
OFIC. ELECTRICISTA	2	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
OFIC. JARDINERO	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
OFIC. MANTEN. SERVIC.	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
JARDINERO	2	E	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
PEÓN SERV. MUNIC.	1	E	AD. ESP.	SERV. ESP.	COMET. ESP.

b) Personal laboral

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	GRUPO
ARCHIVERO	1	A1
BIÓLOGO	1	A1
PSICÓLOGO	2	A1
RESTAURADOR	1	A1
APAREJADOR	1	A2
COORD. GRAL. ACT. DEPORT.	1	A2
DIPLOMADO DEPORTIVO	1	A2



DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	GRUPO
DIPLOMADO EMPRESARIALES	1	A2
EDUCADOR	1	A2
JEFE SERVICIO	1	A2
PROFESOR ESTIMULACIÓN PRECOZ	1	A2
TRABAJADORES SOCIALES	8	A2
JEFE 1 ADMVO.	2	A2/C1
JEFE 2 ADMINISTRATIVO	4	A2/C1
CAPATAZ OBRAS	2	C1
DELINEANTE SUPERIOR	1	C1
DIRECTOR TCO. CULTURA	1	C1
ENCARGADO SERV. PINTURA	1	C1
OFICIAL 1 ADMVO.	15	C1
OPERADOR ORDENADOR	1	C1
TÉCNICO SOCIO CULTURAL	1	C1
AUX. ADMINISTRATIVO	4	C2
AYUDANTE BIBLIOTECA	1	C2
MONITOR SOCIO-CULTURAL	1	C2
OFIC.1 CONDUCTOR JARDINERO	2	C2
OFICIAL 1 ALBAÑIL	2	C2
OFICIAL 1 CONDUCTOR	4	C2
OFICIAL 1 PICAPEDRERO	2	C2
OFICIAL 1 PINTOR	4	C2
CONSERJE	2	E
CONSERJE TEATRO TORCAL	1	E
GUARDA CONSERV. INSTAL.	4	E
LIMPIADORA	1	E
PEÓN	1	E
VACANTES		
ARQUEÓLOGO	1	A1
COORD. INSTALAC. DEPORTIVAS	1	A1
COORDINAD. DROGODEPENDENCIAS	1	A1
LDO. CIENCIAS ECONÓMICAS	1	A1
LDO. DERECHO	1	A1
MÉDICO	1	A1
PERIODISTA	1	A1
PSICÓLOGO	3	A1
RESTAURADOR	1	A1
TÉCNICO SUPERIOR	1	A1
TITULADO SUPERIOR	1	A1
APAREJADOR	1	A2
COORDINADOR TURISMO	1	A2
DIRECTOR PROM. Y DES.	1	A2
EDUCADOR	1	A2



DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	GRUPO
FISIOTERAPEUTA	1	A2
PROFESOR E. G. B.	1	A2
RESPON. PERSONAL OAL PROM. Y DES.	1	A2
TÉCNICO TURISMO	1	A2
TITULADO GRADO MEDIO-P. MUJER	1	A2
TRABAJADORES SOCIALES	6	A2
CAPATAZ OBRAS	2	C1
DELINEANTE SUPERIOR	1	C1
JEFE 2 ADMINISTRATIVO	1	C1
MONITOR SOCIO-CULTURAL	1	C1
OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO	10	C1
OPERADOR ORDENADOR	1	C1
TALLISTA	1	C1
TÉCNICO SOCIO CULTURAL	1	C1
AUX. ADMINISTRATIVO	3	C2
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	C2
AUXILIAR GUÍA TURISMO	2	C2
AUXILIAR MUSEO-GUÍA	3	C2/E
MONITOR DEPORTIVO	3	C2
MONITOR NATACIÓN	5	C2
MONITOR SOCIAL	1	C2
OFICIAL 1 ALBAÑIL	2	C2
OFICIAL 1 CONDUCTOR	1	C2
OFICIAL 1 HERRERO	2	C2
OFICIAL 1 JARDINERO	6	C2
OFICIAL 1 MANTENIMIENTO	2	C2
OFICIAL 1 PICAPEDRERO	1	C2
OFICIAL 1 PINTOR	1	C2
SOCORRISTA	1	C2
CONSERJE	6	E
CONSERJES-CONSERVADORES	1	E
GUARDA	1	E
GUARDA-CONSERVADOR	3	E
JARDINEROS	4	E
ORDENANZA DE ANEJOS	1	E
PEÓN	5	E
PEÓN SEPULTURERO	3	E

c) Personal laboral contratado

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	GRUPO
MONITOR DEPORTIVO	4	C2
MONITOR NATACIÓN	1	C2



d) Personal eventual

DENOMINACIÓN	NÚMERO
JEFE GABINETE ALCALDÍA	1
JEFE DE PRENSA Y PROTOCOLO	1
JEFE DE RELACIONES INSTITUCIONALES	1
JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1

Lo que se hace público para general conocimiento.
Antequera, 16 de julio de 2020.
El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

4235/2020